LABORATORIO CLINICO LA CASTELLANA S.A.S

NIT: 900134212-5

No.135268

FECHA DEL EXAMEN	CIUDAD	TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
2024-12-26	Cartagena	INGRESO

Razón social de la empresa que lo contratara:

A QUIEN CORRESPONDA

DATOS DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Identificación:	Nombres y Apellidos	Edad
1047408196	KATHERINE MARGARITA OROZCO BUELVAS	34

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, ESPERIOMETRIA

CONCEPTO DE EXAMENES REALIZADOS:

OPTOMETRIA:

ANTECEDENTES OCULARES: Tiempo del último examen visual – 1 año
LENSOMETRIA: NO
ANTECEDENTES PERSONALES: NO
AGUDEZA VISUAL OD (AV LEJOS S.C 20/20) 0.5M OI 20/20 AO 20/20
AGUDEZA VISUAL OD (AV CERCA S.C 0.5M OI 0.5M AO 0.5M
EXAMEN EXTERNO – Parpados-conjuntiva-cornea NORMALES
MOTILIDAD OCULAR – Covert test-ppc-estereopsis-tes color – NORMALES
OFTALMOSCOPIA – OD-OI NORMALES

REFRACCION
OD -NORMAL
OI – NORMAL
TIPO DE LENTE: N/A
MATERIAL Y FILTRO: N/A

DIAGNOSTICO: Sano

AUDIOMETRIA: No se observan alteraciones resultado 0-20 db Audición normal

ESPERIOMETRIA: No se muestran Alteraciones – Presenta una curva de volumen/tiempo y Flujo/volumen NORMAL

- FEV1/FVC > 70%
- FVC > 80% de su valor de referencia
- FEV1 > 80% De su valor de referencia

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR:

Apto Para Desempeñar Labor

OBSERVACION: Realizar higiene postural. Realizar pausas saludables. Realizar estilos de vida saludables. Cumplir con las normas de salud ocupacional de la empresa.

RECOMENDACIONES

AL TRABAJADOR	A LA EPS	A LA ARL	A LA EMPRESA INCLUIR EN
Estilos de vida saludable	☐ General Valoración por medicina	☐ Valoración - Control Médico Laboral	☐ SVE Visual
☐ Control de Peso ☐ No Fumar ☐ Control Dieta	☐ Especialidad	☐ Reubicación	☐ SVE Auditivo ☐ Análisis Puesto de Trabajo
☑ Hacer ejercicios / Recreación	Estudia Diagnostico	☐ Capacitación - Riesgo del cargo	☐ SVE Cardiovascular
☑ Auto cuidado uso EPP ☐ No Licor			☐ SVE Respiratorio

NOTA 1: El concepto de aptitud se emite con base en el hallazgo encontrado en la evaluación médica ocupacional realizada a la fecha del examen y con base en la información aportada por el trabajador y/o por la empresa contratante, considero que el trabajador desde el punto de vista de evaluación médica y frente a los factores de exposición asociados a la labor reportados por la empresa.

NOTA 2: Hacemos constar que hemos realizado examen médico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

MEDICO QUE REALIZO EL EXAMEN

Alberto J. Gastelbondo M.

Alberto Gastelbondo Mendoza
MD Especialista en Salud Ocupacional
Universidad de Cartagena
R.M. 75-55 - L.S.O 1591

FIRMA

ALBERTO GASTELBONDO MENDOZA
RM 75-55 LSO 1591 MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

TRABAJADOR



FIRMA
KATHERINE MARGARITA OROZCO BUELVAS

C.C. 1047408196